

1.- NOMBRE DE LA COOPERATIVA

El nombre de la cooperativa es ***Diverprona***.

2- MODO DE TOMAR LAS DECISIONES

Las decisiones las tomaremos por **consenso**. Si transcurrido un tiempo aproximado de quince minutos no se hubiera llegado a un acuerdo, se procederá a efectuar una votación a mano alzada, donde la mayoría de los dos tercios de los miembros de la cooperativa, será suficiente.

3- ORGANISMOS

Una vez que designemos a cada socio a un departamento, permanecerá en ese departamento fijo todo la duración del Proyecto EJE.

A continuación, vamos a describir varias de las responsabilidades que asumirán los miembros de cada departamento. Esto es una lista orientativa, ya que conforme avance el curso, iremos añadiendo más responsabilidades.

Gerentes: (dos personas)

Funciones:

- Controlar el trabajo del resto de departamentos
- Informar, por escrito (correo electrónico o papel) y dar avisos a los compañeros que no estén cumpliendo con sus obligaciones
- Supervisar el trabajo de los demás departamentos
- Dar los comunicados del trabajo a el jefe(Javier)
- Dar los comunicados a los trabajadores de todo los departamentos
- Administrar los recursos necesarios a todos los departamentos.
- Ayudar a los trabajadores a cumplir su labor.
- Intentar que todos los trabajadores realicen el trabajo lo mejor posible.
- Evitar posibles roces, disputas o peleas de los trabajadores.

Secretarios: (dos personas)

Funciones:

- Encargarse de actualizar el blog cada semana.
- Interactuar con los compradores y los vendedores.
- Pedir permisos de venta.

- Comunicarse con la otra empresa sobre que hacemos y cómo vamos.
- Mantener informado de los movimientos y las noticias a los compañeros.

Tesorereros: (tres personas)

Funciones:

- Un día de la semana ir a la caja y meter el dinero recaudado esa semana.
- Hacer un Excel y poner el dinero que hay.
- apuntar quien tiene multas y quien da el dinero en su tiempo.
- Los morosos que pasen de tres multas pagaran 1€ de más, y así sucesivamente.
- Los morosos no tendrán derecho a recuperar su dinero en los beneficios (de multas).
- Recordar que hay que traer el dinero la víspera.
- Hacer unos pequeños balances de la situación económica
- Qué se tiene para hacer las comprar y si se necesita más dinero...
- Esto será enseñado cada semana o/y cada dos para comprobar los progresos económicos.

Compras, ventas: (cuatro personas)

Funciones:

- Encargarse de que les llegue todo lo que les vendemos y compramos.
- Establecer precios
- Llevar un adecuado control y análisis de las ventas.
- Tratar de comprar los productos con calidad, para mantener el cliente contento.
- Tener un cierto orden de las compras que llevan.
- Que comuniquen si se necesita algo algún producto.

Publicidad, marketing: (cuatro personas)

Funciones:

- Hacer carteles publicitarios, para la tienda y así mostrar nuestros productos.
- Hacer un estandarte (CARTEL), para que represente la empresa.
- Hacer que la gente lo conozca, es decir, dar publicidad.

- Crear propaganda, ya sea por folletos o por internet.
- Dar a conocer que productos vendemos y a qué precio.
- Crear un lema o algo parecido que sea pegadizo y la gente se acuerde de nuestra empresa.
- Destacar las mejores ofertas que tenemos.

4 FECHA Y LUGAR DE CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA

16 de octubre de 2012. Se constituyó, en la escuela Hija de Jesús. La base de la cooperativa la tenemos en el Centro de Recursos, Madre Cándida.

5 DOMICILIO SOCIAL (dirección de la cooperativa)

**C/ Avda. Corella, 29 Pamplona
31015 Navarra**

6- RÉGIMEN ECONÓMICO:

6.1. CAPITAL SOCIAL

Todos los socios aportaremos semanalmente 2 euros, los martes que se detallan a continuación:

- Noviembre: 13, 20, 27
- Diciembre: 11 y 18
- Enero: 15, 22 y 29
- Febrero: 5, 12, 19 y 26
- Marzo: 5, 12, 19 y 26
- Abril: 9, 16, 23 y 30

En caso de no hacer la entrega en el día convenido, el socio será sancionado con 50 céntimos de euro de multa, que se añadirán al fondo de la empresa, como beneficio, no devolviendo la multa al socio como capital invertido.

En caso de que un socio decida no seguir ingresando el dinero por decisión personal, pierde todo el capital invertido que pasa a ser del resto de socios y se repartirán como beneficio.

Si un socio se diera de baja en el Colegio, se le reembolsará todo el capital invertido.

6.2. REPARTO DE BENEFICIOS

En principio se repartirá el capital invertido, sin tener en cuenta las multas (éstas pasarán a ser beneficio).

Teniendo en cuenta que el Colegio participa de un Proyecto Solidario en República Dominicana, hemos decidido participar con un **mínimo del 20 %** de nuestros beneficios, en dicho Proyecto. El resto, lo repartiremos en partes iguales.